

SECRETARIA.- Chaparral Tolima, 5 de julio de 2023.- A Despacho del señor Juez el presente proceso Con la manifestacion de la doctora YEIMI CAROLINA BONILLA CHACON de no aceptacion de la curaduría.

ARCENIS RAMIREZ. Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Chaparral Tolima, diez de julio de dos mil veintitrés.

RAD. 731684003001-2021-00032-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Demandante: PROSPERANDO LIMITADA NIT: 890,700,605-9
propserando2006@gmail.com

Cesionario: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S. A. Nit. 860,402,272-2 Correo
:electrónico notificacionesjudiciales@fnq.gov.co

Demandado: KATERIN VILLADA GUTIERREZ, C.C. 1022961849 SIN CORREO E.

NOTIFIQUESE.

 \sim /

HUGO ALFONSO R'OCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 108, hoy 11 de julio de 2023. La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.